

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

26099 *Resolución de 21 de diciembre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 21 de diciembre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0983	dólares USA.
1 euro =	156,79	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,481	coronas checas.
1 euro =	7,4558	coronas danesas.
1 euro =	0,86805	libras esterlinas.
1 euro =	382,40	forints húngaros.
1 euro =	4,3403	zlotys polacos.
1 euro =	4,9699	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0990	coronas suecas.
1 euro =	0,9432	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,3150	coronas noruegas.
1 euro =	32,0229	liras turcas.
1 euro =	1,6243	dólares australianos.
1 euro =	5,3688	reales brasileños.
1 euro =	1,4668	dólares canadienses.
1 euro =	7,8426	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5781	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16989,27	rupias indonesias.
1 euro =	3,9718	shekel israelí.
1 euro =	91,4335	rupias indias.
1 euro =	1431,04	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7425	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1131	ringgits malasios.
1 euro =	1,7536	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,978	pesos filipinos.
1 euro =	1,4598	dólares de Singapur.

1 euro =	38,276	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1365	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de diciembre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.